

## EL PROCESO DE ACULTURACION DE LOS HUARPES DE MENDOZA

*POR MARIA DEL ROSARIO PRIETO DE HERRERA*

### *INTRODUCCION*

El cambio cultural es un tema debatido por los antropólogos de todo el mundo. En los países altamente tecnificados, por lo general se circunscriben a la solución de los problemas que surgen como consecuencia de la sobrevivencia de pautas culturales del pasado junto a las de la cultura maquinista-industrial. La tendencia es estudiar estas pautas en su estado actual, o analizar la línea de los cambios ocurridos en ellas en un período corto, con el objeto de dirigir el desarrollo hacia metas preestablecidas.

En la mayoría de los países latinoamericanos, en parte también se observa esta situación, aunque el panorama se complica a raíz de la subsistencia de la población indígena original, la cual, pese a haber incorporado a su acervo cultural elementos nuevos, en reiterados casos continúa con su antiguo modo de vida.

En la República Argentina, en general este problema no se presenta, dado que los indígenas que otrora habitaron su territorio han desaparecido, con excepción de algunos grupos que sobreviven en zonas periféricas.

La Provincia de Mendoza es un ejemplo palpable de este fenómeno. En la actualidad no quedan vestigios de la presencia de indígenas en la región, pues fueron absorbidos por los europeos que en sucesivas oleadas fueron llegando a estas tierras.

Sin embargo, por el testimonio de numerosas fuentes históricas, se sabe que en Mendoza, cuando llegaron los conquistadores españoles, habitaba una cantidad apreciable de grupos indígenas. De estos grupos, el más importante en cuanto población y cultura, era el pueblo huarpe.

Se ha escrito mucho sobre ellos, sus costumbres, sus relaciones con los españoles e incluso sobre las posibles causas de su desaparición. Pero no se ha investigado sobre el cambio sufrido en su cultura al producirse el choque con una sociedad tecnológicamente superior, así como tampoco se conoce el proceso de deterioro gradual de sus pautas culturales.

Sobre la base de lo expresado, el objetivo de este trabajo será el siguiente:

- 1) Observar y analizar el cambio producido en la cultura huarpe, a través de dos siglos y medio, desde el momento de la conquista española hasta su desaparición como etnia.
- 2) Investigar el aporte que los huarpes hicieron a los núcleos españoles que se asentaron en la Provincia de Mendoza, especialmente en lo que respecta a la adaptación ecológica en un medio hostil y desconocido.
- 3) Tratar de dilucidar las causas de su extinción, si es que ese fue su destino, o de resultar lo contrario, ver qué fin tuvo el proceso de aculturación.

Para el análisis de estos temas se utilizarán los datos proporcionados por la etnohistoria, conjuntamente con un estudio crítico de las fuentes documentales. Se recurrirá además, a los trabajos arqueológicos que se hayan hecho sobre el tema. La principal fuente de información la constituyen los cronistas que escribieron sobre Mendoza y sus habitantes, sobre todo en el siglo XVII, las cartas e informes de los sacerdotes que acudieron a evangelizar a los indígenas, los relatos de viajeros de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, las Actas Capitulares de Mendoza y los documentos que se han conservado en el Archivo Histórico de la Provincia.

Se utilizarán dos métodos para este estudio: uno sincrónico, que será aplicado al tratar de estructurar la cultura huarpe en el momento de la conquista, y otro diacrónico y comparativo, usado al analizar las transformaciones que, a raíz del contacto con la cultura española, se fueron produciendo en la cultura huarpe en el curso de dos siglos y medio, comparándola a través de su propia historia.

### *EL MARCO GEOGRAFICO*

Los Huarpes ocuparon parcialmente el territorio que hoy constituye la Provincia de Mendoza. Su zona de asentamiento se extendía desde las

Lagunas de Guanacache al norte (hoy límite con San Juan), hasta el valle del Río Diamante en el sur. Como límite este se puede tomar el colector Desaguadero—Salado y hacia el oeste la Cordillera de los Andes aproximadamente hasta la costa de los 1750 m.s. n. m. La concentración máxima de instalación de los grupos humanos se puede circunscribir más precisamente, fijando como límite occidental la cota de 750 m. s. n. m., en la proximidad de la cuenca inferior de los grandes ríos mendocinos.

En la actualidad es la zona más densamente poblada de la provincia. En ella se encuentran los ríos más importantes y por lo tanto es la zona de cultivos por excelencia. Sobre esta base, se podría aseverar que existe una coincidencia espacial en cuanto a la instalación de grupos humanos en este territorio desde épocas prehistóricas, debido sobre todo a la presencia del agua y calidad de los suelos.

Sin embargo, mediante la observación de cartas antiguas y la lectura de las descripciones que hacen los cronistas del paisaje mendocino, se puede concluir que éste ha sufrido variaciones de importancia en los últimos 500 años.

Estas modificaciones se pueden atribuir a la utilización intensiva del agua de los ríos para mantener cultivos bajo riego, al retroceso de los hielos en las cuencas superiores, a lo que se suman causas de origen tectónico. La realidad mendocina actual, sus grandes extensiones cultivadas, son fruto de la técnica y del trabajo de sus habitantes. La población se concentra en los oasis cultivados y más allá se extiende un territorio en franco proceso de desertización.

Por el contrario, cuando los españoles llegaron a estas tierras, los ríos al llegar a la llanura frenaban su curso torrentoso y daban origen a extensos pantanos y lagunas que presentaban condiciones de vida aptas para grupos con tecnologías poco desarrolladas. De todos estos complejos lacustres y palustres, el más extenso era el que formaba el río Mendoza. F. Roig afirma que “. . . sus pantanos comenzaban en Barrancas y se iban sucediendo hasta llegar a Jocolí, casi 100 kms. al norte. El complejo incluía los pantanos laterales de los arroyos Leyes y Tulumaya, yendo estos últimos —al igual que el río mismo— a desaguar en un segundo complejo de lagunas como la Balsita, Grande, del Toro, Guanacache, del Rosario, etc, alimentadas también por el río San Juan. La misma ciudad de Mendoza fue fundada a orillas de esos pantanos” (1972, p. 58).

La fauna y la flora de la región proveían de recursos suficientes a sus habitantes, pero al desaparecer el complejo lagunero, también sucumbieron multitud de especies animales y vegetales que tenían allí su habitat.

La acción directa del hombre, mediante la explotación de la madera

del algarrobo, también ha contribuído a este cambio en el paisaje. Los algarrobales, cuyo fruto tenía gran incidencia en una economía en parte recolectora como la huarpe, ocupaban la Gran Llanura de la Travesía, cubriendo una superficie de 40.000 kilómetros cuadrados. Actualmente sólo quedan algunos testigos, incapaces, por otro lado de detener el avance de los médanos que amenazan con borrar todo vestigio arqueológico de lo que fue la cultura huarpe.

Dentro de esta vasta zona, los grupos indígenas se concentraban en los lugares ecológicamente más favorables: el valle de Güentota que comprende la ciudad de Mendoza y la de Luján de Cuyo, el valle de Uco (Departamentos de Tunuyán y Tupungato), el valle de la Barranca, ubicado en el actual departamento de Maipú, el valle de Jaurúa, situado en el departamento de San Carlos. A estos valles hay que agregar la zona de las Lagunas de Guanacache propiamente dicha, situada al noreste de la provincia, lo mismo que las lagunas que se extendían a lo largo del río Desaguadero en el extremo este mendocino.

### *EL MARCO HISTORICO*

Para que se produzca un proceso aculturativo, se requieren dos o más culturas que se encuentran y se interinfluencian en mayor o menor medida. Las circunstancias históricas son las que encauzan este proceso en una determinada dirección. Es por eso que a Mendoza no se la puede aislar de los acontecimientos históricos de Cuyo y de Chile, como tampoco de los americanos y españoles en general, dado que el proceso de aculturación de los Huarpes se dio en un contexto histórico común a toda la América colonizada por España.

Desde el mismo momento del descubrimiento de América, mediante un acto voluntario y conciente de las autoridades españolas, comienza la tarea de adaptar a los habitantes de este continente a un sistema productivo propio de la cultura europea de los siglos XVI y XVII. Además del interés económico y en la misma escala valorativa, se debe considerar el profundo espíritu de cruzada que embargaba a la monarquía española, fruto de la continuidad temporal entre el fin de la guerra contra los moros y el comienzo de la conquista de América. Este espíritu la indujo a tratar de incorporar a la masa indígena al cristianismo, utilizando como instrumentos a la Iglesia y a sus ministros, quienes ante la indiferencia y hostilidad de los seglares, motivados por otros intereses, lucharon por convertir a los "indios", lo que a la postre ocasionó los consiguientes desajustes en su cultura original.

En síntesis, se podría afirmar que han sido básicamente dos las causas del cambio cultural de los indígenas americanos:

a) Causas económicas, derivadas del afán de riquezas de los conquistadores y de las exigencias de la Corona, que necesitaba llenar sus exhaustas arcas.

b) Causas religiosas, motivadas por el deseo de incorporar nuevos fieles a la grey cristiana.

En Mendoza, este fenómeno se dio en forma similar a todo el continente, aunque con ciertas características propias, generadas sobre todo por el medio físico donde se desarrolló la ocupación española: pobre, sin riquezas minerales, escasa densidad demográfica de los grupos indígenas y por la idiosincracia del pueblo huarpe, naturalmente pacífico. Estos factores influyeron para que en esta provincia el resultado del proceso presentara otras variantes.

Es importante dejar establecidos algunos hitos de la historia mendocina sobre todo los que están relacionados con el tema, y los acontecimientos, actos de gobierno, instituciones, que pudieran haber influido en la cultura huarpe.

Mendoza fue descubierta por Francisco de Villagra en 1551, en su viaje de regreso del Perú, adonde había ido en busca de refuerzos para continuar la lucha que los españoles de Chile libraban contra el Arauco. En este momento se produce el primer encuentro entre ambas culturas, encuentro en general pacífico, que trajo como consecuencia inmediata la incorporación de los indígenas mendocinos a las encomiendas de los conquistadores instalados en Chile y el comienzo de sus viajes a través de "la Cordillera Nevada" a fin de servir a sus nuevos amos, unas veces en forma compulsiva, otras, por su propia voluntad.

Como consecuencia de la Guerra de Arauco, cuyo quedó sin poblar durante una década. En el año 1560 Don García Hurtado de Mendoza decidió enviar un contingente que tomara posesión y fundara una ciudad en las tierras exploradas por Villagra, al mando del Capitán Don Pedro del Castillo.

El acto de toma de posesión se cumplió en el Valle de Güentota, en el centro de la zona cultivada gracias al riego de los canales Guaymare, Tabaleste, Allalme y Caubabanete, donde se encontraba la mayor concentración de indígenas, quienes "... declararon que era y querían ser vasallos sujetos al dicho Rey Don Felipe Nuestro Señor y a la Corona Real de Castilla" (cit. de COMADRAN RUIZ, 1968, p. 1075).

El 20 de marzo de 1561 se procedió a fundar la ciudad de Mendoza y en octubre del mismo año se repartió entre los vecinos y moradores las tierras de labranza cercanas a ella, las cuales fueron cedidas voluntariamente.

te por los indígenas a los españoles “. . . preguntados por las tierras que habían dado a Pedro del Castillo, cuando fundó la ciudad de Mendoza, Esteve dijo que, como Señor del Valle, le dio las que corrían por unas acequias que salían del Río de la Ciudad” (ESPEJO, 1954 I, p. 16).

Luego de distribuir las chacras y tierras de cultivo, Castillo procedió a repartir la fuerza humana que debía trabajarlas y hacerlas producir: los huarpes.

El sistema colonial se estableció en Mendoza rápidamente, pues sus instituciones comenzaron a funcionar prácticamente en el momento de la fundación de la ciudad. Por consiguiente, la influencia cultural española también se hizo sentir pronto en el territorio colonizado.

#### *—La economía*

Desde el punto de vista económico, las expectativas de los conquistadores en Mendoza no fueron satisfechas. La falta de metales preciosos los obligó a recurrir a las únicas riquezas con que contaba la región: sus hombres y la fertilidad de su suelo. De modo que domesticaron la energía de los Huarpes aplicando el sistema de encomiendas común a toda la América hispana, que se implantó y se efectivizó con rapidez, aunque con una particularidad, el ausentismo de los encomenderos (por lo menos en las primeras décadas). Estos rara vez permanecían en Mendoza, a pesar de las expresas disposiciones de las Leyes de Indias y de los continuos reclamos de los vecinos moradores. Preferían dejar un escudero que cuidara de sus intereses y los representara, y llevar a Santiago de Chile a “sus indios” con el fin de alquilarlos en esa ciudad, donde trabajaban en los más diversos oficios. A pesar de esta sangría de los recursos humanos, los encomenderos que permanecían en Mendoza, también utilizaron a los grupos indígenas para trabajar la tierra, cuidar el ganado y construir edificios.

El régimen de encomiendas fue abolido en Mendoza en el año 1772, cuando pocos indios quedaban ya para repartir. La economía mendocina siguió funcionando con los esclavos negros, quienes habían ido sustituyendo paulatinamente a los Huarpes en el trabajo (especialmente en las minas) desde la segunda mitad del siglo XVII.

#### *—La Iglesia*

En Mendoza, con respecto al proceso de aculturación, la Iglesia tiene una importancia secundaria con respecto a la economía, pues su influencia fue tardía, debido a la falta de sacerdotes en los primeros tiempos de la colonización española. Además, la evangelización se realizó en forma poco sistemática hasta fines del siglo XVIII.

El primer sacerdote que llegó a Cuyo fue el Pbro. Hernando de la Cueva con la expedición de Pedro del Castillo. Al año siguiente volvió a Chile, comenzando entonces los Mercedarios a cruzar la Cordillera con el fin de administrar los sacramentos a los españoles residentes en la nueva ciudad. Hasta fines del siglo XVI los sacerdotes que eventualmente residían en ella, no se aventuraban a salir de la zona poblada. Se proyectó entonces, en 1601, instalar doctrinas (parroquias rurales) en los principales centros de concentración de indígenas, pero, según afirma Monseñor Verdaguer, sólo dos doctrinas fueron provistas de sacerdotes, la del Valle de Uco y la de Guanacache (VERDAGUER, I, 1931, p. 75).

La verdadera labor evangelizadora comenzó en el año 1698, con el arribo a Mendoza de los Jesuitas, quienes visitaban periódicamente a los indígenas, llegando a “. . . todos los valles y lagunas de este dilatado territorio” (VERDAGUER, 1931, ., p. 103).

Durante el siglo XVII existieron once doctrinas en Cuyo relacionadas con los principales grupos indígenas. En Mendoza se instalaron la del Valle de Jaurúa, de las Barrancas, Laguna de Guanacache, Desaguadero, Corocorto y Valle del Diamante. No obstante, debido a la carencia de sacerdotes, la conversión y adoctrinamiento de los naturales fueron esporádicos y sin continuidad.

En el siglo XVIII, los sacerdotes fueron más numerosos y los obispos se preocupaban para que el cura de la ciudad saliera por lo menos dos o tres veces al año hacia las Lagunas para bautizar y confesar a los indios que habitaban en ellas, lo mismo que a los que se iban “reduciendo a pueblo” en Corocorto (actual ciudad de La Paz).

En la doctrina del Valle de Uco, en 1753, el cura doctrinero recorría las estancias de su curato “. . . para administrar los sacramentos e instruir en la doctrina cristiana a sus feligreses” (VERDAGUER, 1931, . p. 340). Por fin, en 1784 un visitador eclesiástico ordena que el cura resida en las Lagunas de Guanacache, dividiendo su tiempo entre la Capilla del Rosario y Corocorto. Es recién en este momento cuando se puede decir que los indígenas de la periferia comienzan a recibir en forma sistemática la enseñanza religiosa.

### *EL PROCESO DE ACULTURACION*

#### *– La cultura huarpe en el momento de la conquista*

Tomando como fuentes los documentos coloniales y los escritos de los cronistas, se ha logrado reconstruir con relativa aproximación la cultura huarpe en el momento de la llegada de los españoles al territorio mendoci-

no. (1) El aporte de la Arqueología, aunque menor, también ha sido importante, en tanto que ha servido para corroborar datos extraídos de las fuentes históricas y en algunas ocasiones para agregar elementos de juicio que aquéllas habían silenciado (2).

Aunque este grupo ha sido ya exhaustivamente estudiado desde el punto de vista etnohistórico, para la mejor comprensión de su proceso de aculturación se realizará una breve síntesis de su estado cultural en el momento de la conquista.

Se debe coincidir con Lafón cuando asevera que este grupo étnico estaba en franco estado de cambio a raíz de los contactos con sus vecinos del norte y del oeste, a más de la presión cultural que ejercía sobre ellos el incario. (LAFON, 1977, p. 30). Pero no se puede decir lo mismo en cuanto a la distinción que hace entre los "... occidentales, ya convertidos en agricultores adelantados y los orientales o laguneros, del sistema hidrográfico de Guanacache" (LAFON, 1977, p. 31).

Del análisis del marco geográfico surge la idea de que no se puede separar a los habitantes de Guanacache del resto, en lo que respecta a su forma de vida. No sólo los de Guanacache contaban con lagunas que les proporcionaban recursos propios de estos ecosistemas, sino que éstas, como ya se ha dicho, se extendían conformando un complejo palustre y lacustre que no se puede circunscribir solamente al noreste mendocino. Se puede aseverar, entonces, que todos los grupos huarpes contaban con los mismos elementos naturales como para que resultara una cultura hogénea, tanto desde el punto de vista material como espiritual.

En lo que respecta a la cultura material, el pueblo huarpe era básicamente sedentario, dedicado a la agricultura en mediana escala, razón por la cual debía completar y balancear su dieta alimenticia con productos provenientes de la recolección, la caza y la pesca.

Debido a la aridez del clima, utilizaron para sus cultivos la irrigación artificial. Este sistema se aplicó en los Valles de Güentota y de Uco. En Guanacache no se tienen noticias de obras de este tipo, por lo que cabe

---

(1) Para ampliar este tema pueden consultarse: CANALS FRAU, SALVADOR, Etnología de los Huarpes, una síntesis, en Anales del Instituto de Etnología Americana, VII, 1946, Mza., pp. 9-149; MICHIELI, M. T., Organización social y Religión en los Huarpes protohistóricos, U. N. de San Juan—Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, 2, 1976, San Juan; PRIETO DE HERRERA, M del R., La cultura de los Huarpes y su proceso de aculturación, Seminario de Licenciatura, F. F. y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1976.

(2) Una síntesis sobre este tema se puede leer en: SCHOBINGER, J., Prehistoria y Protohistoria de la Región Cuyana, Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Juan Cornelio Moyano", Mendoza, 1975.

suponer que se limitaban a cultivar en los limos fértiles cercanos a los pantanos y lagunas.

Contaban con viviendas estables, "chozas", "ranchos", mencionadas reiteradas veces por los cronistas. Eran construcciones de carrizo, totora o cortadera, con forma rectangular y el techo más o menos plano. También mencionan las fuentes habitaciones semisubterráneas, propias de los habitantes de las lagunas.

No formaban aldeas, sino que los grupos familiares se reunían en "caseríos", pequeños poblados de cuatro o cinco casas, que servían para albergar a los miembros de la familia.

Los huarpes usaban la "camiseta andina". También se vestían con mantas tejidas o de piel. Los vestidos ceremoniales eran adornados con plumas.

Siendo un pueblo pacífico, no utilizaban el arco y la flecha —sus únicas armas conocidas— para guerrear, sino sólo para obtener alimentos.

La confección de cestos fue una actividad sumamente difundida entre las mujeres huarpes y objeto de la alabanza de los cronistas, a quienes llamó la atención la perfección con que estaban hechos. La materia prima básica usada era el junquillo (*Sporobolus rigens*) que crece en suelos arenosos. En Mendoza esta especie se extiende actualmente por los departamentos de Las Heras, Luján, San Martín, La Paz, San Rafael, es decir prácticamente en toda la zona de influencia huarpe.

La existencia de cerámica no está suficientemente documentada. Los datos más importantes son los aportados por la arqueología, pues se han encontrado numerosas piezas atribuibles a los huarpes. Lo que sí se sabe con seguridad es que utilizaban calabazas para contener y transportar líquidos.

Hay numerosas referencias sobre las balsas que usaban para navegar en la región lagunera, confeccionadas con haces de totora o junco, atados con cuerdas hechas con pelo de guanaco o de fibras vegetales.

Con respecto a sus instituciones sociales, los huarpes se casaban fuera del grupo familiar, es decir que practicaban la exogamia. También hay datos sobre la práctica del levirato y de la poliginia sororal (el casamiento del varón con una mujer y sus hermanas menores).

Para adquirir cónyuge utilizaban dos vías: la compra de la novia o la servidumbre del pretendiente. La costumbre también prescribía que la

nueva pareja residiera en el lugar de donde era oriundo el marido (residencia patrilocal). En cuanto al número de cónyuges, según los documentos, los huarpes eran polígamos, aunque con seguridad sólo los jefes estaban en condiciones de mantener a más de una esposa.

A través de las fuentes analizadas se desprende que el parentesco estaba estructurado de la siguiente manera: la unión de varias familias primarias o nucleares, ligadas por parentesco (enlazadas por línea paterna, pero reconociendo la línea materna), y con una residencia común. Se podrían categorizar a estos grupos como "familias unidas patrilocales", gobernadas por el cabeza de familia.

Se conocen también sus ceremonias de iniciación, así como sus prácticas mortuorias. Enterraban a sus muertos con sus vestidos, ojotas, comidas y bebidas.

La organización política estaba íntimamente relacionada con la organización del parentesco. Los españoles al llegar a Mendoza, encontró determinada una cierta cantidad de grupos humanos constituidos por varias familias unidas patrilocales, que no formaban aldeas sino que vivían dispersas en un territorio común. Estos grupos eran gobernados por un jefe cuyo cargo era hereditario por la línea masculina. Este "cacique" era el depositario, o tal vez el dueño de la tierra que explotaba el grupo. Era ayudado a gobernar por los "principales", por lo general emparentados con él.

En cuanto a la religión, se sabe que tenían el concepto de un dios supremo al que denominaban Hunuc Huar, que habitaba en la Cordillera. Era asistido por divinidades siderales (el sol, la luna, el lucero de la mañana) y telúricas (el rayo, los cerros).

Su lengua era el Millcayac, sobre la que se tienen noticias gracias al confesionario confeccionado por el Padre Valdivia (MARQUEZ MIRANDA, F., 1943, pp. 61-223).

#### *-El Proceso de aculturación*

El proceso de aculturación de los huarpes comenzó antes de la fundación de Mendoza. Ya se ha dicho que Villagra pasó por esta región diez años antes, en 1551 y tomó contacto con los naturales del país durante el lapso que permaneció en estas tierras. Luego, con la fundación de Mendoza, el proceso se fue acelerando, aunque en los primeros cincuenta años no fue demasiado intenso. Se puede afirmar que es en los cien años subsiguientes, es decir durante el siglo XVII, cuando el ritmo de aculturación adquiere mayor rapidez. El siglo XVIII ya muestra a los huarpes con un

bagaje cultural prácticamente español e integrados a la sociedad de los conquistadores, salvo en las zonas periféricas. Este panorama es en cuanto al orden temporal.

En lo que respecta al orden espacial, el proceso se desarrolló desde los centros urbanos españoles, hacia la periferia. En los primeros cincuenta años se puede observar que no solo son los indígenas de la ciudad y alrededores —es decir un radio de veinte kilómetros a la redonda— los que sufren el impacto de pautas culturales diferentes a las propias, sino también los indígenas de lugares más alejados de la ciudad que son obligados a incorporarse a las encomiendas a raíz de las incursiones de los españoles a sus tierras, con las consiguientes distorsiones en su sistema cultural.

A medida que se produce la expansión campesina española, a lo largo del siglo XVII, como consecuencia del otorgamiento de tierras para instalar estancias en Valle de Uco, Guanacache, Jaurúa y Diamante con el objeto de iniciar actividades agrícolas y ganaderas, una mayor cantidad de indígenas entran en el proceso de aculturación.

En el siglo XVIII, para los conquistadores el espacio se había ampliado considerablemente, aunque se encontraban frenados por el peligro que representaban los grupos indígenas ubicados al sur del río Diamante. Es en este siglo cuando se van creando nuevos centros urbanos, propiciados por la Junta de Poblaciones, que a su vez sirven para absorber a los escasos indígenas que no habían entrado en el proceso. Quedan siempre como baluarte de las tradiciones huarpes, hasta fines del siglo XIX las Lagunas de Guanacache, pero ya muy mezcladas con aquéllas, pautas culturales de otros grupos étnicos que se fueron instalando en esa zona, Aquí no se pudo formar núcleos de población hasta el siglo XX.

Dado que, con respecto a los períodos de aculturación, coinciden el orden temporal y el espacial, se tomarán como base del análisis estos mismos períodos:

1— Segunda mitad del siglo XVI; 2— Siglo XVII; 3— Siglo XVIII; separando en cada uno de ellos los aspectos culturales con un fin puramente metodológico.

#### 1— Primer Período: 1551—1561

Se afirmó anteriormente que la institución de la encomienda fue uno de los factores decisivos en el cambio cultural de los huarpes. Durante esta década, aunque los españoles no se habían instalado aún en el territorio, se repartieron “indios” en encomienda entre los españoles instalados en Chile. Debido a esta circunstancia, comenzaron a viajar los indígenas del Valle de Güentota, Guanacache y Uspallata principalmente, al país vecino a servir a sus encomenderos, con la consiguiente desorganización en

la vida familiar y social. La estructura política también comenzó a dislocarse, pues los jefes de los grupos familiares también eran obligados a viajar a Chile.

Con respecto a la cultura material, los huarpes conocieron el caballo y otros animales domésticos europeos cuando llegó Villagra a esta región. Es posible que éste dejara algunos en Mendoza y que, por intermedio de los indígenas encomendados que volvían de Chile se los comenzara a valorar como bienes útiles. Prueba de ello es que a lo largo de esta década se trasladan a Santiago "a comprar ovejas de Castilla" (MEDINA, 1898, t. XXVII, p. 16). Este dato indica que comienza un cambio en su régimen alimenticio y en su tecnología, lo mismo que en su concepción económica, al menos en lo que respecta al comercio con los españoles. No se sabe cómo pagaban los productos que compraban, pero es posible que el oro y la plata que según el mismo documento llevaban los huarpes a Chile, haya servido para ese fin.

Durante este lapso, no se conocen intentos sistematizados de cristianizar a los huarpes.

## 2— Segundo período. Segunda mitad del Siglo XVI: 1561—1600.

Según se infiere de las fuentes consultadas, el cambio cultural fue poco significativo en los huarpes hasta finales de este siglo. La causa desencadenante de la aculturación fue, como ya se ha dicho, la institución de la encomienda. Apenas llegados los españoles a Mendoza, repartieron entre los integrantes de la expedición conquistadora a los naturales del Valle de Güentota, adonde instalaron la ciudad colonial, y a los de los alrededores, incluyendo los de Guanacache. Las tierras de estos últimos no se ocuparon sin muchos años después, pero sí las de la nueva zona urbanizada y su área de influencia (ESPEJO, 1954, t. 1, 16). A cada encomendero se le distribuían uno o más grupos indígenas con su correspondiente cacique y principales, quienes conservaban sus tierras, pero debían realizar servicios personales, mita, u otras formas de servicio en el lugar que sus amos decidieran.

De ese modo se desarraigaba a los indígenas de sus lugares de origen y se los trasladaba solos, o con su familia a Chile o a las chacras o sementeras de los alrededores de la ciudad. Estos grupos comenzaban a perder su identidad como tales, especialmente los que eran trasladados al otro lado de la cordillera; este fenómeno se producía al ser trasplantados y perder contacto con el territorio con el que se sentían identificados.

La institución de la encomienda no sólo influyó en la desorganización de la sociedad en su conjunto, sino también en la disociación y ruptura de la familia primaria, pues separaba a los padres de sus hijos, a los maridos

de sus mujeres, razón por la cual es posible que las reglas de exogamia, residencia patrilocal, etc. se volvieran más elásticas. Probablemente el cacique en este momento comenzó a perder autoridad como consecuencia de la existencia de dos centros de poder para los indígenas: el español y el del grupo, sin posibilidad de elegir entre ambos.

La encomienda también tiene que ver con el cambio en la cultura material de los huarpes en estos primeros tiempos.

Los indígenas comienzan a habitarse a las técnicas de cultivo españolas; pero aquí se produce una influencia bilateral pues los colonos a su vez, aprovechaban la infraestructura de riego preexistente, las acequias que llevaban agua a las plantaciones desde el canal principal. Son numerosos los documentos que mencionan las acequias que utilizaban tanto indios como españoles. Los Yanaconas, además, cultivaban las chacras de los conquistadores: “. . . mandaron a los SS de chacaras tengan yanaconas poblados sino fuere junto acequias principales que son la de Allalme, Tabalque y la que pasa por este pucará” (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, p. 56). Estos trabajaban la tierra utilizando las herramientas y técnicas proporcionadas por los colonos —se habla de sementeras—. En esta época se comienza a cultivar trigo, cereal desconocido por los huarpes; lo que no se sabe es si lo incorporaron en este período a su dieta alimenticia.

A los indios encomendados se les pagaba el “cuarto” por su trabajo. Habitualmente el pago era en especies, aunque a veces también se hacía con dinero. Comienzan de este modo a valorar este instrumento de cambio. Cuando el pago se hacía en especies, éste consistía principalmente en vestimentas. Esto significa que, por lo menos en lo que toca a los indios encomendados, ya no confeccionaban ellos mismos sus vestidos y por ende tampoco hilaban ni tejían. Lizárraga afirma que “les dan de vestir” (LIZARRAGA, cap. LXXXI). Este mismo autor también habla del tejido que confeccionaban “. . . las indias que se crían entre nosotros, que es tan fino como el de Vizcaya” (LIZARRAGA, cap. LXXXI), lo que implica, seguramente una mayor especialización en la técnica del hilado y el tejido entre las mujeres huarpes que vivían entre españoles.

En estos primeros tiempos de la conquista, indios y españoles convivían más estrechamente. Aún los indígenas que no trabajaban para los colonos, por el solo hecho de tener sus tierras en las cercanías de las chacras, sentían la influencia de modos de vida diferentes a los suyos (ESPEJO, 1954, t. I, p. 18). En un acta del Cabildo de 1566 se señalan los caminos con que cuentan los vecinos, y se nombran los que “. . . van a Guaymaye, e Anata e a Don Felipe e Allalloa” (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, p. 55), lo que significa una estrecha comunicación entre ambas culturas. El Cabildo de Mendoza, en el año 1566 dicta normas para ambos grupos; entre ellas se reglamenta la forma de regar en la zona: “. . . Visto el daño que a esta república se recrece y estar los yanaconas sementados e sus

rancherías puestas e apartadas de las acequias principales echan agua para las dichas sus sementeras. . . las dejan correr el agua por sangraderas que los dichos yanaconas abren. . . por donde se redunda daño a los vecinos y naturales que abajo de ellos siembran. . .” (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, p. 56).

Esta convivencia debía derivar también en una imitación de costumbres extrañas y la adopción de éstas por parte de los indígenas.

La religión no debe haber sufrido cambios significativos, pues en este lapso hubo pocos sacerdotes en Mendoza (VERDAGUER, t. I, p. 49), ocupándose solamente de evangelizar a los indígenas que residían en la ciudad de Mendoza y en las chacras de los alrededores. Una prueba de ello es que en dos documentos del año 1593, referidos a pleitos entre encomenderos, de 14 indígenas que fueron llamados a declarar, solo tres estaban bautizados (3).

En lo que respecta al lenguaje, seguramente los indígenas que estaban en contacto directo con los españoles aprendieron la lengua castellana con rapidez, dada la facilidad que tenían para hablar otras lenguas (LIZARRAGA, Cap. LXXXI). Los que estaban en contacto directo con sus amos, mediante el servicio personal, fueron los que primero comenzaron a hablar el castellano. En las Actas Capitulares correspondientes a este período, se nombran varios “indios” que oficiaban de intérpretes y de pregoneros: Alonso, indio ladino, Diego, “indio pregonero de lengua española” (ACTAS Capitulares de Mendoza, p. 165).

Se observa también que estos indígenas llevan nombres españoles, aunque también conservaban el anterior, especialmente los caciques, cuyo nombre indígena pasaba a ser el apellido (Felipe Esteve, por ejemplo).

En los documentos de 1593, en el de mayo, de cinco indios, dos llevan nombres españoles (CANALS FRAU b, 1945, p. 129). En el de abril, cinco indios no hablan español sino sólo millcayac; tres hablan quechua y uno habla español. De los tres que hablan quechua, uno también habla español (MORALES GUIÑAZU, 1938, pp. 149–167).

---

(3) Se trata de dos documentos sobre pleitos entre encomenderos. El primero data del mes de abril del año 1593 y es citado por MORALES GUIÑAZU, F., Primitivos habitantes de Mendoza, Mendoza, Best, 1938, p. 149–167. El segundo, del mes de mayo, transcrito por: CANALS FRAU, S., Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos, En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, t. VI, 1945, Mendoza, pp. 129–167.

### 3— Tercer Período: Siglo XVII

Es durante este siglo cuando el proceso de cambio cultural se acentúa. Los españoles, que a fines del siglo anterior iniciaron la exploración de otras zonas del territorio mendocino, proceden a la ocupación efectiva de tierras mediante mercedes reales o por cesión del gobierno de Chile, en el Valle de Uco, Guanacache, Barrancas, Valle de Jaurúa, etc. (ESPEJO, 1954, p. 53). En el anterior período, sólo se encomendaba a los indios, dejándoles sus territorios, a excepción del Valle de Güentota. Los indígenas de estos parajes, quienes antes solamente tenían noticias de los conquistadores a través de las “malocas” que realizaban para reclutar “piezas” con el fin de trasladarlas a Chile, comienzan a tener un contacto más directo con ellos, pues se procede a instalar estancias para la cría de ganado, sobre todo en el Valle de Uco. Se cultivaban además, algunas forrajeras, sobre todo alfalfa para el engorde de los animales. Se amplía el horizonte de los cultivos, no sólo en el espacio sino también en cuanto a su diversificación, pues comienzan a plantarse con más asiduidad vides, higueras, perales, olivos, etc.

Por supuesto, las familias españolas que se instalan en esa zona son escasas y poco es lo que pueden hacer en forma directa y conciente para cambiar las pautas culturales de los naturales. Pero también llegan los sacerdotes, especialmente jesuitas, quienes primero esporádicamente, y luego en forma sistemática, comienzan la labor de adoctrinamiento de los grupos indígenas esparcidos en la región (DOCUMENTOS, 1927: XIX, p. 5).

En el Valle de Uco se instaló la Compañía de Jesús. Mediante donaciones de tierras, se convirtieron en dueños de prácticamente todo el valle y en sus estancias de La Arboleda, de Arriba, etc., congregaron a los indígenas de la zona, quienes trabajaban para ellos (ESPEJO, 1954, p. 54).

A mediados de este siglo, comienzan las incursiones de pehuenches, puelches y araucanos a las estancias de Uco. Esta circunstancia obliga a los jesuitas a abandonar parcialmente sus heredades. Los huarpes ante este hecho, huyen o se unen a los grupos rebeldes.

Las encomiendas continúan en plena vigencia a lo largo de todo el siglo, lo cual, en la campaña sobre todo, paradójicamente constituye un factor retardador del proceso de aculturación. Los indígenas reaccionan contra este sistema huyendo “. . . a los montes, lagunas. . .” (DOCUMENTOS, 1927, XIX, p. 21), ante el temor de ser “cazados” y llevados a servir a puntos distantes de sus tierras. Es por eso que los curas misioneros deben salir a la “caza de indios como fieras” (Cit. de VERDAGUER, t. I, 1931, p. 115).

Pero es con respecto a los naturales que habitaban en la ciudad y su zona de influencia, que se puede observar con mayor claridad el cambio cultural. Aquí tienen un contacto directo y permanente huarpes y españoles; las Actas del Cabildo hacen referencia a los "indios" asiduamente, siendo considerados un elemento importante en la economía regional. Al respecto dice Draghi Lucero ". . . en Mendoza plantaron viñas, las podaron y cosecharon la uva, y aún guiaron las carretas que conducían el vino a Buenos Aires, elaborado por ellos mismos" (DRAGHI LUCERO, Introducción, Actas Capitulares de Mendoza, t. I, p. LVII).

En este período también se comienzan a introducir negros esclavos en Mendoza para trabajar en la chacras y en la explotación de las minas de Uspallata.

Con respecto a la cultura material, lo mismo que para los demás aspectos de la cultura huarpe, deben distinguir tres zonas de aculturación: 1— La ciudad de Mendoza y alrededores; 2— Valle de Uco y 3— las Lagunas de Guanacache, cada una con características especiales.

En el radio de la ciudad y alrededores, los huarpes habían cambiado su régimen alimenticio. Sembraban trigo (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, p. 321), y comían, cuando tenían oportunidad, vacunos (ACTAS . . . , t. I, pp. 489—490) y "pollinos" (OVALLE, L. III, cap. VII). Habían aprendido de los españoles a fabricar vino, bebida que no solo elaboraban para aquéllos, sino también para su propio consumo. En un Acta del Cabildo de 1656 se lo denomina "pitarrilla" (vino de íntima calidad) y se ordena quebrar los recipientes donde lo conservaban, para evitar que se embriagaran (t. III. P. 88).

Se tiene constancia de que en Guanacache los indígenas poseían también yeguas y caballos (ACTAS. . . , t. Ip. 279), aunque, según las Cartas Anuas, seguían comiendo raíces de totora, pescado y mazamorra de maíz (DOCUMENTOS, t. XIX, 1927, p. 65).

De los Valles de Uco y de Jaurúa no se tienen noticias sobre su dieta, pero es posible que también en esa zona hayan incorporado a su alimentación carne de caballo, de oveja y de vaca, puesto que era la región ganadera de Mendoza. En las Actas Capitulares de 1663, se observa que a seis indios del Valle de Jaurúa que estaban trabajando en la Ciudad, se los conduce nuevamente a sus tierras, proveyéndoles trigo para su alimentación, además de la carne ". . . que podían conseguir en La Ramada", donde abundaba el ganado vacuno (T. III, p. 265).

La vivienda huarpe no cambió a lo largo del siglo, pues tanto las Actas Capitulares, como los cronistas, siguen aludiendo a ella como “ranchos”, “rancherías”, en todo el territorio mendocino.

Los indígenas que habitaban en la ciudad y zonas aledañas y también los que eran llevados a Chile, utilizaban herramientas europeas para sus trabajos. En 1629 deben construir un tajamar “con azadones y espueñas” (ACTAS, t. II, p. 99), y se cita a menudo en las Actas Capitulares a los indios que deben trabajar en la ciudad en obras públicas, para lo cual empleaban las técnicas indicadas por los españoles (por ejemplo la construcción del Cabildo y la cárcel de Mendoza). En Chile edificaban casas y hacían adobes; otros aprendían oficios, pues en un documento se cita a un “indio carpintero” (DRAGHI LUCERO, 1940, pp. 189–249).

El vestido también cambió, especialmente para los indios encomendados, a los que se les pagaba habitualmente con ropas, o telas para que se las confeccionaran. En las Cartas Anuas de 1609 dice el Padre Torres que “. . . con la cuarta compran un vestidillo”, lo que indica que esta pauta se había incorporado ya a su cultura (DOCUMENTOS, 1927, t. XIX, p. 20) este mismo sacerdote afirma que en Chile “. . . se les paga con un vestidillo de jerga” (DOCUMENTOS, 1927 t. XIX, p. 106). En las Actas Capitulares de 1645 se consigna la paga a ciertos indios con un “vestuario de paño” (ACTAS. . . , t. 267), y ya a fines de siglo, en 1695, en un documento se establece en dinero lo que los indios reciben del encomendero en “ropas de la tierra, bayeta, pañete y paño” (ESPEJO, 1954, p. 405).

En cuanto a la cestería, son precisamente de este siglo las noticias que da Ovalle sobre la confección de cestas y canastillos por parte de los huarpes.

La economía huarpe se distorsiona por completo, sobre todo en los grupos indígenas que están en mayor contacto con los españoles. Al convivir con la cultura europea, conocen nuevos bienes, y como consecuencia aumentan las necesidades: en primer lugar de nuevos alimentos (que cuando no pueden conseguir, roban) y bebidas a las que no están acostumbrados, por lo que se embriagan con cierta frecuencia. El tabaco también entra a formar parte de sus hábitos, a tal punto que lo reciben como pago de su trabajo (DRAGHI LUCERO, 1940, 189–249).

El problema de “las borracheras de los indios” se torna grave por las riñas que se suscitan entre ellos, por lo cual el Cabildo reglamenta el expendio de vino a los indígenas. Esta medida es la razón por la cual, seguramente, comenzaron a fabricar su propio vino (ACTAS. . . , t. II, p. 627).

Los sacerdotes, también contribuyen a la creación de nuevas necesida-

des, pues para atraérselos con el fin de evangelizarlos, les regalan “. . . alfileres, agujas, campanillas, peines, etc.” (DOCUMENTOS, 1927, t. XIX, p. 384), sobre todo a los de los parajes más alejados.

Lo más importante de este período es la participación de los huarpes en la economía mendocina mediante el trabajo personal y que, por este medio llegan a conocer el valor del dinero. Casi hasta finales del siglo XVII se les pagaba lo estipulado, el cuarto del tributo, pero más adelante, se observa que ya conocen la oferta y la demanda de trabajo, pues hacen contratos con sus patrones (que no son encomenderos), donde se establece el salario de acuerdo con el tipo de tarea a realizar (DRAGHI LUCERO, 1940, pp. 189–249). Comienza también en este siglo algo que prácticamente no existía entre los huarpes: la especialización del trabajo; había huarpes que picaban carretas, los boyeros, tarea que también realizaban sus mujeres, carpinteros, indígenas que arriaban ganado a Chile etc., por lo que recibían su retribución tanto en dinero como en especie (DRAGHI LUCERO, 1940, pp. 189–249).

El comercio también cambia. El trueque desaparece, especialmente cuando las relaciones comerciales se realizan con los españoles. En primer lugar, venden su fuerza de trabajo y con el producido compran a los comerciantes de la ciudad (el vino, por ejemplo). También se les paga en Guanacache por recoger pescado y trasladarlo a la zona urbanizada para el consumo de sus habitantes (ACTAS, t. I, pp. 279–280). Los grupos indígenas, conociendo el valor que tenían las “piedras Bezoares” para los españoles, no dudan en iniciar un magnífico negocio con ellas (OVALLE, L. III, cap. VII). Cuando no tienen dinero, roban y venden el producto de su latrocinio a los pulperos. En un Acta Capitular de 1646 se prohíbe a los dueños de pulperías comprar cosas robadas por los indios (t. II p. 348). También se los utilizaba como vendedores en los comercios de los españoles. Una vecina de la ciudad, en 1652 pide permiso para instalar un almacén con el fin de comercializar los productos de su chacra y hace constar en su solicitud que la encargada de hacerlo sería una india (ACTAS, t. III, p. 9).

En este período aprenden a usar el caballo como medio de transporte. De tal modo habían internalizado esta pauta, que, al enterrar a sus muertos, además de los elementos tradicionales, camisetas, mantas, colocaban en sus tumbas “lomillos, frenos y espuelas” (cit. de METRAUX, 1937, pp. 23–25).

Con respecto a las instituciones sociales, también se debe hacer la distinción entre los indígenas que estaban en permanente contacto con los españoles y aquéllos que para escapar de la servidumbre se refugiaban en los montes y lagunas o se unían a los grupos que, hacia el sur, todavía no habían sido conquistados (los documentos del siglo XVII traen numero-

sas referencias sobre este tema). La situación de estos últimos está relacionada con las actitudes de mayor o menos receptividad y flexibilidad que, con respecto al cambio, asumen los individuos de un grupo. Algunos miembros rechazan de plano toda innovación, especialmente si para aceptarla deben perder su libertad. En este caso, el empleo de la fuerza por parte de los españoles para imponer sus propias pautas culturales, indujo a muchos indígenas a la huída con el fin de continuar con su particular forma de vida.

Esta situación trajo como consecuencia un disloque en su organización social. Dice el informe del Vice Provincial Juan Romero (1626) que "... se suelen retirar a sitios y puestos inaccesibles" con el fin de sustraerse de los encomenderos y de los sacerdotes; de este modo, "... no hay agua que beber, que la traen de 5 ó 6 leguas de donde residen parte este efecto" (cit. de CANALS FRAU a. 1945, p. 19).

Es posible que la fuga la realizara la familia completa (4), que a su vez, debía vivir aislada de su grupo y desarraigada de su territorio, por lo que no tardaría en perder su conciencia comunitaria, olvidándose de sus pautas culturales. Esto también trajo como consecuencia un cambio en su cultura material, puesto que, al estar alejados del agua, no podían sembrar, por lo que la recolección y la caza se convirtieron en la base de su dieta alimenticia. La falta de agua también les impedía fabricar cerámica.

Los indígenas que se refugiaban en las tribus vecinas, debieron, seguramente adaptarse a la forma de vida de los que los acogían entre ellos.

El desarraigo y la consiguiente pérdida de conciencia social, se produjo en mayor medida en los huarpes trasladados a Chile. En ocasiones se llevaban solamente a los hombres del grupo: "... apartan las mujeres de sus maridos y los hijos de sus padres" (DOCUMENTOS, 1927, t. XIX, p. 8). El Obispo Salcedo describe muy bien esta situación: "... vienen forzados de más de 100 leguas, desamparando sus mujeres e hijos, pasando a esta tierra. . . Los que son casados y no tienen en su compañía sus mujeres, no pueden hacer vida maridable con ella y los solteros no se casan en esta tierra porque no se conforman con las indias de ella. . ." (EDICTO, cit. de Rev. Junta de Est. Hist., Mza., t. I, 1936, pp. 276-277). A veces, también era llevada la familia completa del otro lado de la cordillera "... pasan la cordillera. . . con sus mujeres e hijos. . ." (DOCUMENTOS, 1927, p. 106), pero el desarraigo y posterior olvido de sus pautas culturales lo mismo se producía.

---

(4) El Obispo Humanzoro (cit. de METRAUX, 1937, pp. 23-25) señala que "... se van con mujeres e hijos".

Los indígenas que habitaban en la ciudad y alrededores, sufrían también esta distorsión social, puesto que en el centro urbano se mezclaban grupos provenientes de todos los puntos del territorio. Aquí, seguramente las reglas sociales que regían su comportamiento ya no se respetaban. Además, los cruzamientos entre indias y españoles comenzaron muy temprano en Mendoza. En el año 1609 ya se habla de mestizos en los documentos, por lo que da la impresión de que conformaban una clase social diferenciada dentro de la sociedad española (ACTAS, t. I, p. 494). Los mestizos se asimilaron rápidamente a los españoles renegando por lo general de su sangre indígena, funcionando inclusive como verdugos de los huarpes puros. El mismo Salcedo informa que éstos huyen de sus opresores y que éstos a su vez “. . . envían mestizos y mulatos y otra gente de este jaez que sean cruelmente con ellos, que por no venir a sus manos se huyen y esconde” (EDICTO, cit. de Rev. Junta de Est. Hist., Mza., t. I, 1936, pp. 276-277).

Cabría preguntarse cuál era la situación de la mujer huarpe que sostenía relaciones con españoles, frente al grupo. Posiblemente las que mantenían este tipo de relación eran las “indias de servicio”, quienes estaban ya integradas a la cultura española, razón por la que no debía importarles las sanciones sociales de su propia cultura. En la campaña también se producían situaciones de este tipo, pero la reacción del grupo social seguramente era distinta, dado que los indígenas aún conservaban sus propias pautas culturales. En las Cartas Anuas de 1614, el Padre Torres hace alusión a “las provocaciones deshonestas de un español a una india” (DOCUMENTOS, 1927, p. 386) y en otro pasaje se refiere a “las relaciones ilícitas de un español con una india” en la zona del Valle de Uco (DOCUMENTOS, 1927, p. 386).

Otro panorama se presenta con respecto a los indígenas de la campaña que seguían viviendo en su territorio, de acuerdo a sus costumbres. Según lo que se puede inferir de la lectura de los cronistas, sus reglas sociales seguían funcionando, pues son precisamente de este siglo la mayoría de los datos que se han obtenido para reconstruir la cultura de los huarpes.

Se puede observar que continúan viviendo en grupos dispersos, a pesar de los esfuerzos de los españoles por reunirlos en poblaciones. Lozano, a principios del siglo XVII, afirma que se hallaban “. . . la mayor parte esparcidos, sin hacer cuerpo de población. . . ” por lo que “. . . algunos sacerdotes. . . pusieron empeño en juntarlos en un lugar, en los dos valles de Guanacache y de Uco. . . ” (cit. de VERDAGUER, 1931, p. 74). A lo largo de todo este siglo continúan las tentativas de reunir a los huarpes en reducciones, cosa que no se logra, en parte por la oposición de los encomenderos y también por el rechazo de los mismos indígenas a formas organizativas impuestas desde afuera.

Las instituciones políticas también siguen funcionando, prácticamente hasta mediados de esta centuria, pues hay frecuentes alusiones a los caciques y sus principales en toda la documentación estudiada. Pero ya en 1649, se observan atisbos de la desaparición de la institución del cacicazgo. Un documento de esa fecha informa que la Encomienda de las Lagunas de Encón no tiene cacique (ESPEJO, 1954, p. 143). En 1689, "Julián, indio", pide protección a las autoridades españolas porque no se le permite sembrar (ESPEJO, 1954, p. 361). Se observa aquí que los indígenas recurren a las leyes hispanas para pedir protección, lo que demuestra cierta integración al sistema político de los conquistadores. Ya no recurren al cacique como autoridad máxima.

A fines de este siglo la situación se agudiza. En un Padrón de Encomenderos de 1695, se ve que de 28 encomiendas con sus correspondientes "pueblos", 13 no tienen cacique y otras 13 no tienen nombre (ESPEJO, t. II, p. 408). Estas últimas sólo conforman un conjunto de individuos reunidos arbitrariamente para trabajar con un encomendero. La pérdida de identidad social y política es evidente.

Este Padrón contiene otras referencias interesantes. Hay varios "pueblos" que han sido trasladados, lo que indica una pérdida de identidad territorial. Los Chomes, de San Luis a Guanacache; los pueblos del Corral (Barrancas), un grupo originario de las Lagunas y los pueblos de Guanacopampa (5), a San Lorenzo de Uspallata, seguramente para trabajar en las minas.

En Mendoza se encuentran, además, un grupo originario de San Juan, otro de Valle de Uco y dos grupos provenientes de las Lagunas.

Se había dicho que el cacicazgo era hereditario por vía paterna; sin embargo, entre los caciques que figuran en el Padrón se encuentra una mujer: Doña Agustina.

De 448 indios tributarios (sin incluir a los niños), 72 habían huído, principalmente a las Lagunas de Guanacache, y algunos a Córdoba. Hay 36 ausentes en diversos lugares y además se consignan los que están de servicio: 5 están trabajando en las chacras, 7 en la ciudad de Mendoza, 5 en estancias, 26 en servicios de encomiendas, 3 en las Lagunas, 4 en las minas, 4 en su pueblo, 3 en Santiago, 2 en Uspallata y 2 en San Juan.

Sólo los caciques conservan nombres indígenas como apellido: Gabriel Liche, Felipe Polocón, Felipe Yucubana, Nicolás Talquinca, Juan Yantorón. De los demás indígenas encomendados, solamente se consigna el nombre en español.

Con respecto a este Padrón se pueden hacer otras observaciones:

Hay 5 indios pampas entre los integrantes de las encomiendas, dos parejas y un indio soltero. La mujer de Juan (hijo del cacique), es esclava, de lo que se puede inferir que es negra, lo mismo que las mujeres de Diego (natural de Santiago del Estero) y la de Antonio (natural del Paraguay). Santiago y su hijo Domingo son originarios de las reducciones "de arriba" de Chile y Mateo también es chileno. Don Pedro, cacique de un pueblo cuyo nombre no figura, es chiquillán. Baltasar es natural de Londres, Mateo de Chayanta y Martín es mestizo. Estos datos prueban que: a) la estructura social y política prácticamente no existía dentro de los grupos repartidos en encomiendas; b) los huarpes no sólo se mezclaron con españoles, sino también con individuos pertenecientes a otros grupos étnicos, incluyendo a negros.

En Guanacache sigue funcionando la institución del cacicazgo, pero el encomendero interviene en el nombramiento del cacique (ESPEJO, 1954, p. 360).

En cuanto a la religión, los esfuerzos de los sacerdotes por alejar a los huarpes de "sus prácticas paganas" fueron intensos a través de todo el siglo XVII.

En 1601 se dispone la fundación de once doctrinas en Mendoza para proceder a la evangelización de los indígenas en los lugares más poblados por éstos. Sólo se instalan las de Guanacache y Valle de Uco, aunque por poco tiempo.

Los indígenas que se trasladaban a Chile, también eran motivo de preocupación para los religiosos, por lo que en 1605 se funda la Parroquia de San Saturnino en Santiago, exclusivamente para realizar la tarea de adoctrinar a los huarpes radicados en esa ciudad.

En 1608 se instala la Compañía de Jesús y de allí en adelante los jesuitas comenzarán su labor de catequización tanto "en las chacras y haciendas a una legua de la ciudad", como ". . . en los ranchos más distantes. . ." (DOCUMENTOS, 1927, t. XIX, p. 64).

Parece que los huarpes no recibieron con mucho entusiasmo los esfuerzos de los sacerdotes por llevarles la doctrina cristiana, pues, a pesar de las manifestaciones de éstos en sus cartas, se desprende de ellas que a los indígenas les disgustaba que bautizaran a sus hijos (DOCUMENTOS, 1927, t. XIX, p. 20), y que "eran cristianos sólo de nombre" (DOCUMENTOS, 1927, t. XIX, p. 108). En 1626, el Obispo Salcedo afirmaba que ". . . no conocen aún la religión, menos aprecian la ley de Dios. . ." (EDICTO, ct de Rev. Hist., Mza, t. I, 1936, pp. 276-277).

En realidad, sólo en la ciudad, donde había curas en forma permanente, es posible que el cristianismo haya sido aceptado por los huarpes en los primeros momentos del siglo. También en el área de influencia de las estancias jesuítas. Pero no ocurrió lo mismo en la campaña, donde eran visitados una vez al año. Ni siquiera es posible guiarse por el hecho de que estuviesen bautizados, para medir su grado de aculturación religiosa.

El Obispo Humanzoro dice en 1665 que “. . . los naturales no saben obedecer a los más piadosos y saludables estatutos si no es por fuerza y violentados del miedo y de las penas y del castigo . . . no hacen apresio (sic). . . de la doctrina evangélica y de los Santos Sacramentos de la Iglesia . . .” (cit. de METRAUX, 1937, pp. 1-66). En 1699, el Obispo Puebla González afirma en ocasión de una visita a Mendoza que “. . . si los indios no quieren ir a la iglesia se los obligará con la justicia” (cit. de VERDAGUER, 1931, p. 201).

Con respecto al lenguaje, es evidente que, si bien existían indígenas que hablaban castellano, la mayoría conservó su lengua en el siglo XVII. En 1612 se sabe por el Padre Torres que a los indios se los adoctrinaba en su propia lengua (DOCUMENTOS, 1927, t. XIX, p. 529) y en 1641, según afirma Monseñor Verdaguer: “. . . la lengua huarpe se habla en cinco doctrinas de Cuyo y en San Saturnino en Chile (1931, p. 131). En 1658, seis indígenas declaran en un juicio “en la lengua de la tierra”, es decir el millcayac, por no saber la lengua española (cit. de CANALS FRAU, 1946, p. 91 y ss.)

La toponimia huarpe se conservó a lo largo de toda la centuria: los ríos, valles, montañas se denominaban con los nombres indígenas, sobre todo en la campaña. En una escritura otorgada en Mendoza en el año 1632, son consignados los ríos Pichumentapoto y Xalxalmastir, lo mismo que el río Alguainsanpoto y las tierras de Gelante y Moco, lugares todos situados en el Valle de Uco. (ESPEJO, 1954, p. 54). Por el contrario en el éjido de la ciudad la toponimia era de origen español, tomando por lo general los sitios el nombre de sus dueños.

#### 4- Cuarto período: Siglo XVIII

Las noticias sobre los huarpes se van espaciando y haciéndose más raras a medida que avanza el siglo XVIII. Los indios que habitaban en la ciudad parecieran haber desaparecido, aunque es más factible que ya no se hiciera diferencia en los documentos entre españoles e indios por haberse asimilado éstos a las costumbres españolas, lo mismo que los mestizos. Los que no lo han hecho, han huído. Sin embargo, esporádicamente se encuentran datos sobre ellos.

En 1723, en un juicio de residencia, se le pregunta al imputado si “. . . no ha permitido el servicio de los indios libres. . .”, lo que significa que habían indígenas trabajando en la ciudad por su cuenta, sin estar al servicio de los encomenderos (ESPEJO, 1964, p. 580). En 1759, en una ordenanza referida a las prerrogativas del “Alguacil Mayor de Mendoza, se estipula que los indios no pagarán ningún derecho por dormir en la cárcel” (ESPEJO, 1954, p. 680).

Con respecto a las encomiendas, de hecho habían dejado de tener vigencia, aunque recién son abolidas en 1772. En Mendoza, sobrevivían todavía algunas a principios del siglo. En 1729 se informa la confirmación de las encomiendas de indios domésticos “en jurisdicción de la ciudad”, agregando que “. . . las incorporadas a la Real Corona son gente vagabunda sin asistencia en parte alguna” (ESPEJO, 1954, p. 603). Por otra declaración de la misma fuente, es posible enterarse que “. . . las pocas encomiendas que hay tienen confirmación, pues el resto están despobladas, ya sea por fuga o muerte de los indios . . .” (ESPEJO, 1954, p. 604).

Del Valle de Uco también se tienen algunas noticias sobre la existencia de indígenas en este siglo. En 1733, como consecuencia de un juicio entablado por la Compañía de Jesús a José Morales de Albornoz y Miguel Guevara por la posesión de unas tierras en el valle, comparecieron a declarar Don Pablo “cacique de cien años de edad” y “Lucía de Toro, cacica de cien años de edad” (ESPEJO, 1954, p. 639).

En este siglo, entonces, se puede reducir a dos zonas el área habitacional huarpe: el Valle de Uco y Guanacache, ambas con características diferentes.

En Valle de Uco, los indígenas convivían con los españoles, pues la mayoría de ellos trabajaban en las estancias de la zona —jesuítas y seglares— en calidad de peones. Juan Morel, en el año 1794, levantó un censo en el que registró 116 familias que comprendían 682 personas, además de 34 peones sueltos y 4 esclavos. También consigna 15 criadores y 130 peones de estancia (ARCHIVO Hist. de Mza. Carpeta N° 12). Estas cifras, aunque tardías, dan la pauta de que en esta zona los indígenas ya habían pasado a la categoría de trabajadores rurales y no se discriminaba entre indígenas y españoles.

La cultura material seguramente había sufrido cambios, pero se tienen pocos datos al respecto.

Las noticias sobre la presencia de indios en esta zona provienen sobre todo de documentos judiciales. Morales Guñazú exhumó varios de esta índole. En 1721, el indio Fernando Caquis (ó Cápis), acreditaba ante el Alcalde de Primer Voto de Mendoza “. . . ser poseedor y legítimo dueño de las tierras de Tilta. . . en la desembocadura del Río Tunuyán” (MORA

LES GUIÑAZU, 1938, p. 15). En el año 1722, el cacique Pablo Pasambay, aducía ser cacique de los indígenas que habitaban en la Reducción, del otro lado del Río Tunuyán, a la vez que dueño de esas tierras. Cuando fallece, en 1725, su hija legítima, "la cacica Josefa Pasambay", continúa el pleito por la propiedad de las mismas (MORALES GUIÑAZU, 1938, p. 15).

En 1759, Gregorio y María del Carmen Illescas, indios, hijos legítimos de Asencio Illescas y de Francisca Caquis, se presentaban ante el Corregidor para solicitar el amparo en sus derechos sobre una tierras de las que habían sido desposeídos (MORALES GUIÑAZU, 1938, p. 15).

Las fuentes precedentemente citadas confirman en primer lugar la existencia de huarpes en el Valle de Uco en el siglo XVIII. Se pueden inferir de ellas, además algunos datos de carácter antropológico, especialmente en lo referente a su organización social y política; se observa que se conservaba la institución del cacicazgo, pero con ciertas modificaciones que habían comenzado en el siglo anterior. Figuran "cacicas", lo que significa que la herencia del título y de las tierras por parte del primogénito había desaparecido, adoptándose las pautas españolas mediante las cuales podían heredar también las mujeres. La concepción de la propiedad también había sufrido cambios: en ese momento era individual de acuerdo con las pautas europeas. La integración era tan completa que se recurría a las autoridades españolas para solucionar los conflictos. Los intervinientes en los pleitos se autitulan "hijos legítimos de . . ." por lo que se deduce que sus padres estaban casados de acuerdo a las leyes españolas.

En síntesis, se puede afirmar que en este siglo los indígenas del Valle de Uco estaban prácticamente integrados a la cultura europea, especialmente en lo que respecta a los aspectos social y político. En cuanto a la cultura material, es posible que pervivieran sus antiguas pautas, principalmente en lo que atañe a la vida diaria. En las "Actuaciones producidas ante la Junta de Poblaciones" se informa que "... los habitantes son tan pobres que apenas alcanzan a mantenerse con su trabajo", refiriéndose a los peones que poblaban las estancias de la zona (p. v. Junta Est. Hist., Mza, 1936, p. 315). Estos a pesar de haber adoptado algunos elementos de la cultura material española, su misma pobreza les impedía entrar de lleno en un modo de vida donde el dinero era parte importante para adquirir los bienes indispensables. Continuaron entonces con ciertas prácticas y costumbres anteriores en cuanto a alimentación (salvo la incorporación del vacuno y cereales a su dieta alimenticia), vivienda, etc.

En cuanto a la faz económica, se observa que ya estaban completamente incorporados a la economía española, puesto que trabajaban y percibían un salario por hacerlo.

La fuga de indígenas continúa en este siglo. La zona elegida como refugio era la de las Lagunas de Guanacache, principalmente por la conformación de su paisaje, intrincado, que permitía ocultarse con facilidad en la multitud de esteros, ciénagas y lagunas que formaban el complejo lagunero, dificultando la búsqueda de los fugitivos. Además, era el lugar lógico de refugio, puesto que los españoles no habían ocupado ese espacio, salvo la instalación de algunas estancias donde se criaba ganado vacuno, mular y ovino.

En síntesis, la zona donde aún conservaban los huarpes su cultura relativamente intacta, se situaba en el complejo lagunero. Olivares, en 1736 expresa que “. . . los indios que han quedado son los de las Lagunas. . .” (OLIVARES, 1870, p. 133); este dato hace pensar que, dado que existían huarpes en otras zonas, el autor ha querido referirse a los indígenas que conservaban aun su modo de vida original. Es probable que los demás ya no entraran en la categoría de “indios”, entendiéndose con este término a los grupos que aun mantenían una concepción del mundo y de la vida distinta a la de la cultura europea. Quiere decir que no se hacía hincapié en las diferencias raciales, sino más bien en las culturales.

Pero, a pesar de que los indígenas laguneros conservaban aun ciertas pautas culturales que permiten identificarlos como huarpes, la influencia de distintos grupos o individuos que se habían instalado en la zona, habían modificado su bagaje cultural, lo mismo que la raza, debido a los cruzamientos que se produjeron. Esta región lacustre no sólo sirvió de refugio a sus habitantes originarios, sino también a los indígenas de zonas vecinas que huían ante el avance español, los cuales aportaron también nuevos elementos culturales. Los españoles y mestizos que huían de la justicia también se instalaron allí, lo mismo que los portugueses prisioneros de las guerras por la Colonia del Sacramento, quienes fueron confinados en la zona. No se debe olvidar tampoco la eventual influencia de los dueños de las estancias vecinas.

En cuanto a la cultura material, en un informe del Obispo González de Melgarejo, de 1746, se lee que “. . . los indios no tienen dónde sembrar legumbres porque todos son médanos y tierras áridas” (cit. de VERDAGUER, 1931, p. 354) y en las “Actuaciones de la Junta de Poblaciones” se afirma que se mantienen de la caza y de la algarroba que cosechan (1936, p. 315).

Según estos datos es de presumir que en ese momento practicaban una economía eminentemente recolectora, aunque en algunos sitios aún pescaban. En el Diario de Viaje se afirma que en las Lagunas del Rosario “. . . se encuentran algunos habitantes que se mantienen de la pesca. . .” (VIGNATI, 1953, p. 75-76). Las antiguas técnicas de cultivo se habían abandonado, razón por la que los españoles se esforzaban en buscar un

lugar adecuado para que formaran un poblado en el cual "sacar una acequia del río", donde los indios "aseguraban podría dársele agua". Esta misma fuente asegura que ". . . ellos allí ni siembran ni pescan, siendo uno el que tiene algunas ovejas o tal o cual vaca. . ." (ACTUACIONES 1936, p. 315). En este caso es evidente la influencia española. Habían perdido parte de su bagaje cultural y no supieron adaptarse a la nueva situación, pues lo único que se rescató de la antigua fue la crianza de animales, seguramente porque en las estancias de la zona se realizaba esta actividad. El Marqués de Sobremonte confirma este aserto cuando asegura que ". . . viven ociosa e inútilmente en sus ranchos infelices, robando el ganado de las estancias inmediatas". (cit. de VERDAGUER, 1931, p. 503).

Sus viviendas continúan siendo de la forma descrita anteriormente. En el Diario de Viaje se dice que ". . . viven en chozas reducidas de pajá. . ." (VIGNATI, 1953, p. 78). Los documentos ya no hacen mención de viviendas subterráneas.

Los canastillos se siguen fabricando. Las "Cartas Anónimas" los mencionan y describen con minuciosidad. Pero, había cambiado la materia prima que utilizaban para confeccionar los adornos de los mismos. Ya no la extraían del guanaco o de la vicuña, sino de las ovejas que criaban. Refiriéndose a la posibilidad de trasladar los laguneros a Corocorto, en el "Diario de Viaje" se piensa en dar tierras a los indígenas para que críen ganado ovino, con el cual ". . . se proporcionaría lana a las mujeres para sus trabajos en los que son muy aplicadas. . . ellas solas mantienen las familias" (VIGNATI, 1953, p. 61).

Con respecto a otro tipo de manufactura, esta misma fuente considera que ". . . si fuesen más activos si manufacturaran los cuerillos de cisnes y plumas de aves hermosas. . . podrían salir de su pobreza (VIGNATI, 1953, p. p. 75-76). Se debe recordar que los huarpes laguneros, según Ovalle, fabricaban plumeros "con los que se adornaban en sus fiestas" (OVALLE, L. III, cap. VII). Esta técnica también la habían perdido en el siglo XVIII.

En este período practicaban el comercio fuera del grupo social. El pescado no se menciona como producto de intercambio, por lo que cabe suponer que esta actividad comercial no la realizaban los laguneros sino los portugueses afincados en la región. Sí comerciaban los canastillos ya mencionados. En una lista de provisiones de una pulpería de fines del siglo XVIII, situada en la ciudad de Mendoza, figuran dieciseis canastillos que el pulpero tenía para vender provenientes de las Lagunas. También se mencionan dos "bolsas de avestruz" que seguramente también habían sido provistas por los indígenas (cit. de MARTINEZ, 1961). Recogían ade-

más “. . . alguna poca sal que allí cuaja naturalmente y también alguna brea y pasar a venderla a poblado, así pasan el año en una vida misérrima y ociosa pero de suma libertad” (ACTUACIONES, 1936, p. 315). No sólo recogían la sal que brotaba en forma natural, sino que “. . . los Naturales se proveen y hacen algún comercio, procurando para que se críen y produzca ministrarles agua por ciertos cortes. . .” (VIGNATI, 1953, p. 78), lo que indica cierta comprensión del proceso productivo.

Con el dinero que obtenían de la venta de sus productos, compraban lo necesario para subvenir a sus necesidades, pero según el “Diario de Viaje” son “. . .unas gentes que se contentan con adquirir lo muy preciso para no morir de necesidad y que no se les vean las carnes. . .” (VIGNATI, 1953, p. p. 75-76).

En las Lagunas de Guanacahe la organización social no cambió demasiado en este siglo. En las Actuaciones se afirma que en la región habían 350 habitantes en 1762, con población de indígenas diseminados desde Asunción hasta la Lagunilla, en una distancia de 50 leguas. Las poblaciones se encontraban a 4 o 5 leguas unas de otras (ACTUACIONES, 1936, p. 315).

Se observa por lo tanto, que seguían viviendo con su habitual dispersión; según relata el “Diario de Viaje” “. . . procediendo de la libertad conque a manera de brutos se han determinado a vivir dispersos en los campos. . .”. Sigue diciendo el documento que “. . . cada familia buscaba los parajes que por menos arriesgados les prestase más sosiego. . .” (VIGNATE, 1953, p. 81). Esto significa que las familias seguían viviendo alejadas unas de otras, sin formar agrupaciones más numerosas. A pesar de los esfuerzos hechos por la Junta de Poblaciones (1762) para que se reunieran en pueblos, no se logró ningún resultado. Sobremonete en un informe sobre su viaje a esta región escribía “. . . que no viven en forma de pueblo” (cit. de VERDAGUER, 1931, p. 503) y en 1789, todavía vivían a lo largo de las Lagunas y “. . . a una y otra banda del río en un médano alto que según se observó eligen todos estos habitantes. . .” (VIGNATI, 1953, p. 73).

Con respecto a su organización política, en 1702 figuran como caciques de las Lagunas Don Nicolás Talquinca, Don Antonio Talquinca y Don Francisco Cunampa, con 35 vasallos (ESPEJO, 1954, p. 539), lo que significa que se mantenía la institución del cacicazgo en este momento, en que las encomiendas no habían sido aun abolidas. Esta es la última referencia a “caciques” que se encuentra en los documentos referentes a las Lagunas. Pareciera que con la desaparición de las encomiendas, también se hubieran extinguido las estructuras políticas de los huarpes. Posiblemente fueron los mismos encomenderos los que alentaron y sostuvieron esta

institución, pues el cacique les servía de nexo entre ellos y sus encomendados. Es por eso que ya en la segunda mitad del siglo XVIII sólo se encuentran familias dispersas que no respondían a ninguna autoridad, ni siquiera a la española; aunque en un documento de 1770, figura Miguel de Covarrubias "indio" que "sabe leer y escribir" como alcalde de los pueblos de San Miguel y Asunción. (ESPEJO, 1954, p. 698).

Desde este momento se redoblan los esfuerzos de las autoridades españolas por "reducirlos a pueblo". Monseñor Verdaguer dice que en 1748 el Padre Marcos Videla logró reunir una feligresia de 500 indios "en forma de pueblo". (cit. de VERDAGUER, 1931, p. 344). En 1753 la Junta de Poblaciones trató de persuadirlos para que se trasladaran a Corocorto donde ya existía una población, pero fracasó en su intento. Se pensó entonces en fundar tres pueblos, el de San Miguel, "... a más de 4 leguas del oriente de las Lagunas. . . y el del Rosario, al lado mismo de las Lagunas. . . (y) . . . de la Asunción al sur de las Lagunas" (VERDAGUER, 1931, p. 344). Pero realmente nunca se logró reunirlos. En cada uno de esos pueblos lo único que se levantó fue una iglesia.

En 1767, el Obispo Alday se refiere a los indios de Guanacache como separados en dos parcialidades, de la Asunción y San Miguel (VERDAGUER, 1931, p. p. 456-457). Seguramente alude a los parajes cercanos a los centros religiosos. Con esta referencia salta a la vista que las parcialidades que vivían en esa región habían ya perdido sus nombres originarios, se les habían impuesto otros nuevos y se los había agrupado en forma arbitraria. Realmente era prácticamente nula la existencia de formas de organización social y política entre los huarpes, cuando finalizaba el siglo XVIII.

En la primera mitad del siglo, los huarpes laguneros siguieron conservando sus pautas religiosas, pues se constata que en 1732 éstos estaban sumidos en la ignorancia "... que hay entre los más y casi en todos. . .", de modo que el Obispo ordena se envíen sacerdotes a esa región para que "... celen las malas costumbres y amancebamiento. . ." (cit. de VERDAGUER, 1931, p. p. 311-312).

Algunos años después, en 1762, aun no tenían doctrina pero sí una capilla. El sacerdote que residía en la ciudad, iba algunas veces, pero en los intervalos de sus visitas "... mueren sin confesión. . . y sepultan ellos propios los cuerpos. . . los párvulos que nacen en este medio tiempo se bautizan o por alguna pasagero que casualmente transite o por alguno de los Indios que tiene instruído el párroco hasta que a su venida lo repite. . ." (ACTUACIONES, 1936, p. 315).

Recién en 1784, se eleva a las Lagunas de Guanacache a la categoría de "Doctrina de las Lagunas", donde un cura deberá residir una parte del

año, con el fin de evangelizar a sus habitantes. Es en este momento cuando los laguneros se convierten en cristianos militantes y comienzan a abandonar sus prácticas religiosas anteriores. La presencia continuada de los sacerdotes en la región empieza a dar sus frutos.

Con respecto al lenguaje, en el "Diario de Viaje" de 1789, se relata que se mantuvieron conversaciones con los "yndios naturales de estos parajes" que concurrieron a cumplimentar a los visitantes, acerca de la posibilidad del traslado de los indígenas a otras zonas (VIGNATI, 1954, p. 81). Estas conversaciones se mantuvieron en castellano, pues no se mencionan traductores ni "lenguaraces", lo que confirma lo expresado en 1776 por Gómez de Vidaurre que se puede hacer extensivo a los huarpes de toda la provincia: "Tienen como olvidada su propia lengua nativa. . . hablan siempre la española" (GOMEZ DE VIDAURRE, 1889, T. XIV, p. 99).

## CONCLUSION

La cultura huarpe como tal, ha desaparecido. Sólo restan algunos apellidos, topónimos y ciertas costumbres en las zonas alejadas de las ciudades que recuerdan, aunque vagamente, que alguna vez habitó en Mendoza un grupo cultural con pautas diferentes a las de la cultura maquinista en la que estamos insertos.

Esta circunstancia prueba que el aporte de la cultura huarpe a la española fue mínimo, y que fue absorbida tanto en su aspecto material como espiritual por esta última mediante el empleo de la persuasión pero sobre todo de la fuerza.

A lo largo del análisis del proceso de aculturación, se confirman las causas que se habían mencionado como generadoras del cambio: la economía y la religión, a las que se debe agregar una tercera, la ecología. Los indígenas mendocinos, acostumbrados a moverse en un medio palustre, cuando los españoles comienzan a sembrar y por lo tanto a desecar pantanos y a nivelar tierras, pierden materias primas para sus industrias, además de los animales de caza que se alejan de las zonas pobladas y que eran esenciales para la alimentación huarpe. Debieron por lo tanto acomodarse a la nueva situación o refugiarse en el único sitio donde subsistían las condiciones ecológicas primitivas. Por esa causa, a más de las que ya se han mencionado, necesidad de escapar de un sistema económico y social que los oprimía y los negaba como entidad cultural y como individuos, es que huyen hacia las Lagunas de Guanacache, entendiéndose éstas como todo el complejo palustre existente. A este problema alude al Padre Enrich, quien refiriéndose a las Lagunas dice "Estas eran las guaridas de una parte de los indios, que nunca cayeron en poder de los españoles y de otros muchos que se habían fugado de sus encomiendas" (ENRICH, 1891, t. 1).

A estos individuos se los puede catalogar como pertenecientes al "tipo nativo reafirmativo" según la clasificación Spindler (6). Pero, de todos modos no conservaron su cultura original, pues en un primer momento, inclusive perdieron algunas de sus propias pautas culturales, especialmente las referentes a la faz tecnológica, y más tarde, fueron paulatinamente asimilando las pautas culturales europeas.

Los grupos que huyeron y que rechazaban formas de vida distintas a las suyas o no se acomodaron al nuevo sistema, fueron minoritarios. Que-

---

(6) Spindler considera en general, tres tipos de adaptación individual: a) el tipo nativo reafirmativo b) el tipo transicional y c) el tipo aculturado. (cit. de BEALS, 1971, p. 329)

daron allí hasta prácticamente principios del siglo XX, mezclados con otros individuos de pueblos indígenas que habían seguido el mismo camino, como un testimonio, aunque espurio, de la cultura huarpe.

Otros integrantes del pueblo huarpe que no se asimilaron, optaron también por la fuga, pero para refugiarse entre las tribus rebeldes del sur, pehuenches, puelches, aceptando las pautas culturales de sus protectores.

Otros fueron llevados a Chile mientras duró la institución de la encomienda. Posiblemente fueron los más numerosos. Muchos murieron allí o simplemente se quedaron, mezclándose con los indígenas chilenos o con los mismos españoles.

Pero hubo un grupo considerable que se quedó en Mendoza, junto a sus conquistadores. Estos fueron los que sufrieron verdaderamente el impacto de la cultura española, los que Spindler llama "el tipo nativo aculturado". Son los que aceptaron desde el primer momento las pautas culturales extrañas a su propia cultura por convencimiento o por fatalismo, y fueron insensiblemente abandonando su propia forma de vida. Ingresaron en la sociedad española y formaron parte de ella, constituyendo uno de sus estratos socioculturales más bajos.

Son los que, al decir de Gómez de Vidaurre (1776) "... son católicos y no tienen otras costumbres en el vivir, vestir y comer y gobernarse dentro y fuera de casa que las de los españoles . . . Viven con ellos en una perfecta armonía y como si fuesen dependientes de ellos, en tanto grado, que tienen como olvidada y abandonada su propia lengua nativa, hablando siempre la española y confesándose en ella" (GÓMEZ DE VIDAURRE, 1889, p. 99).

Este grupo constituía en 1812 un 22% de la población mendocina incluyendo los habitantes de las Lagunas, según el censo que se levantó en esa fecha. Es importante aclarar que entre los americanos que consigna el censo (42% de la población) seguramente figuraban mestizos ya completamente asimilados (COMADRAN RUIZ, 1968, p. 1075).

Cabe preguntarse ahora cuál fue el destino de estos indígenas que en 1810 constituían aún un núcleo relativamente importante.

La mestización fue un fenómeno que se produjo en Mendoza desde el momento de la llegada de los españoles. Estos vinieron sin mujeres, por lo que las mujeres huarpes les sirvieron de compañeras. Son innumerables las fuentes históricas que mencionan mestizos en la sociedad española de la época. Nuevamente se recurrirá al testimonio de Gómez de Vidaurre, cuyo análisis es excelente; este historiador, al que se podría calificar de an-

tropólogo intuitivo, luego de analizar las causas de la disminución demográfica de los huarpes dice: "También muchos se han españolizado contrayendo matrimonio con hijos de españoles tenidas en indias. Como éstos desde la primera generación salgan blancos, traen desde luego las pretensiones de españoles y quieren ser reputados como tales, y así viven entre éstos como individuos de nuestra nación . . . Se confunden fácilmente con los españoles puros. Si uno no es práctico en distinguir éstos, tendrá por puro español . . . al que es en realidad un mestizo . . . De esta clase son no pocos los que pueblan las campañas de Cuyo y hacen los oficios bajos en sus poblaciones" (GOMEZ DE VIDAURRE, 1889, p. 99).

No hay que olvidar, además, que durante la época colonial la población de toda la región cuyana fue cerrada, es decir que la evolución del grupo humano dependió solamente del crecimiento vegetativo. Sin embargo el aumento poblacional fue bastante importante. Este aumento sólo se puede haber logrado gracias al aporte de la sangre indígena, pues la inmigración fue escasa en la zona hasta bien entrado el siglo XIX.

Las interpretaciones que se hacen, tomando como base las obras de mayor circulación, son incorrectas. A menudo, y aun en niveles de enseñanza, es dado oír o leer la afirmación del que los huarpes se extinguieron en el transcurso del siglo XVII. Como consecuencia, la mayoría de los moradores de las provincias cuyanas creen a pie juntillas que este ha sido el fin de los primitivos ocupantes de esta zona. Por lo tanto, es imprescindible volver a declarar, sobre la base de la documentación y el análisis expuesto, que los huarpes se extinguieron totalmente como tipo racial a través de un desarrollo de base biológica durante el transcurso de dos siglos y medio debido al entrecruzamiento de esta "etnia" con elementos caucasoides y negroides, y no como usualmente se opina, que los huarpes fueron o bien aniquilados por "tratamiento brutal" o bien trasladados en su totalidad a la Capitanía General de Chile.

Por otro lado, la cultura huarpe sufrió un proceso similar al étnico, pues también a través de un lapso de 250 años la asimilación, como no podría ser de otra manera, se produjo en forma gradual y lenta. Por supuesto que la dinámica del cambio fue mucho más acelerada en las urbes que en las zonas rurales periféricas. Se puede afirmar entonces que en Mendoza se produjo un "crisol de razas" que dio como resultado el "tipo criollo", que aun se encuentra hoy en el campo mendocino, aunque ya algo desdibujado, luego del movimiento inmigratorio que comenzó a partir de fines del siglo XIX.

## BIBLIOGRAFIA

ACTAS Capitulares de Mendoza. T. I, 1566-1609, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1945.

ACTAS Capitulares de Mendoza. T. II, Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961.

ACTAS Capitulares de Mendoza. T. III, años 1652-1675, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974.

BEALS, Alan. Antropología Cultural, México, Editorial Pax-México, librería Carlos Cesarman, 1971.

CANALS FRAU, Salvador. Acotaciones etnológicas a un pleito sobre encomenderos mendocinos del siglo XVI (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, t. II, 1942, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U. N. C., 1942, pp. 61-69).

La cultura de los Huarpes. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T. II, 1942, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U. N. C., 1946, pp. 289-322).

Etnología Histórica de la Provincia de Mendoza. (En: Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, T. I, Buenos Aires, 1937, pp. 91 y ss.)

Etnología de los huarpes. Una síntesis. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T. VII, 1946, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U. N. C., 1946, pp. 9-149).

. a . Los Huarpes y sus doctrinas, Un documento. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T. VI, 1945, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U. N. C., 1945, pp. 71-94).

. b . Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T. VI, 1945, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U. N. C., 1945, pp. 129-167).

La lengua de los huarpes en Mendoza. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, T. III, 1942, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, U. N. C., 1942, pp. 157 y ss.).

COLECCION de Historiadores de Chile. Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1870.

COMADRAN RUIZ, Jorge. Historia política, económica, social y cultural de la provincia de Cuyo. En: Historia Argentina. Planeada y dirigida por Roberto Levillier, Buenos Aires, Plaza y Janés, 1968.

DOCUMENTOS para la Historia Argentina. Iglesia, T. XIX y XX. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús, con advertencia de E. Ravignani y L. Hardt. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1927.

DRAGHI LUCERO, Juan. Introducción. En: Actas Capitulares de Mendoza, T. I, 1566-1609, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1945, pp. XXXIX-XCIX.

Revelaciones documentales sobre la economía cuyana durante la época colonial. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. XVI, Mendoza, 1940, pp. 189-251).

ESPEJO, Juan Luis. La provincia de Cuyo del Reino de Chile. 2 t. Santiago de Chile, Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina, 1954, 740 p.

ENRICH, Francisco. (Fragmento de la) Historia de la Compañía de Jesús en Chile. T. I, Barcelona, 1891: Las lagunas y sus habitantes indígenas (En: Notas del Museo de la Plata, T. XVI, La Plata, 1953).

GOMEZ DE VIDAURRE, Felipe. Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. 1776. En: Colección de Historiadores de Chile, T. XIV. Santiago de Chile, Imprenta Ercilia, 1889, p. 99.

HUALDE de PEREZ GHILHOU, Margarita. Contribución a una bibliografía histórica de Mendoza. Mendoza, Biblioteca General San Martín, 1962.

LAFON, Ciro Rene. Antropología Argentina. Ed. Bonum. Bs. As. 1977.

LIZARRAGA, Reginaldo. Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. VIII, Junta de Estudios Históricos, 1937, pp. 200-215).

MARIÑO DE LOVERA, Pedro. Crónica del Reino de Chile. Reducida a nuevo método y estilo por el P. B. de Escobar. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T. VIII, Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1937, pp. 195-199).

MARQUEZ MIRANDA, Pedro. Los textos Millcayac del P. Luis de Valdivia (Con un vocabulario español-allentiac-millcayac). (En: Revista del Museo de La Plata (Nueva Serie), T. II, Sección Antropología, 1943, pp. 61-223)

MARTINEZ, Pedro Santos. Historia Económica de Mendoza durante el Virreinato. (1776-1810). Madrid, Universidad Nacional de Cuyo e "Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961.

MEDINA, José Toribio. Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo. 1518-1818. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1898.

METRAUX, Alfred. Contribución a la Etnografía y Arqueología de la Provincia de Mendoza. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, T./VI., Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1937, p. 1-66).

MICHELII, C. T. Organización Social y Religión en los Huarpes Protohistóricos. Publicaciones 2. San Juan, Universidad Nacional de San Juan e Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, 1976.

MORALES GUIÑAZU, Fernando. Primitivos habitantes de Mendoza. 2ª ed. Mendoza, Best, 1938.

OLIVARES, Miguel de. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593—1736)*. (En: *Colección de Historiadores de Chile*, T. VII. Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1870.

OVALLE, Alonso de. *Histórica relación del Reino de Chile*. (En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, T. VIII. Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1937, pp. 213—2251).

ROSALES, Diego de. *Historia General del Reino de Chile*. En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, T. VIII. Mendoza, Junta de Estudios Históricos, 1937. pp. 251—252).

SCHOBINGER, Juan. *Prehistoria y Protohistoria de la Región cuyana*. Mendoza, Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Juan Cornelio Moyano", 1975.

TECHO, Nicolás de. *Historia de las Provincias del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Madrid, Uribe y Cñía. 1897. 5 vol.

VERDAGUER, José Aníbal. *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Milano, Premiata Scuola Tipográfica Salesiana, 1931. 2 vol.

VIGNATI, Milcíades Alejo. *Un diario de Viaje por las Lagunas de Guanacahce en el año 1789*. (En: "Notas del Museo Eva Perón", T. XVI, La Plata, 1953. pp.